

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1426-2020

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL DÍA ONCE DE AGOSTO DE 2020. SE DA INICIO A LA SESIÓN VIRTUAL
A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

MAE. Sonia Acuña Acuña, Vicepresidenta
Dra. Lady Meléndez Rodríguez
M.Sc. Francisco Sancho Mora
Dr. Julio César Calvo Alvarado

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, Presidente
MBA. Arturo Jofré Vartanián
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
Ing. Walter Bolaños Quesada

INVITADOS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
MAP. Angélica Cordero Solís, Coordinadora Secretarías, Consejo Nacional de Acreditación.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.

INVITADOS ESPECIALES

Dra. Rosa Mercedes Espinoza Laín.
M.Sc. Walter Eduardo Peña Díaz.
M.Sc. Ericka Barrantes Rojas.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente desde sus casas de habitación, debido a la emergencia nacional.**

El Presidente indica que se están realizando las sesiones virtuales atendiendo la Directriz No. 073-S-MTSS y el Acuerdo del artículo 4 de la Sesión 1388-2020 del 10 de marzo, esto debido al estado de emergencia nacional.

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1426.
El presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1426 y se aprueba.

Temas tratados: 1.Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1426. 2.Revisión y aprobación del acta 1425. 3.Informes. 4.Presentación Candidatos para la Dirección de la División de Evaluación y Acreditación. 5.Análisis del Plan Estratégico y su ejecución. 6.Aprobación de Reforma Parcial al artículo 11 del Reglamento del Consejo Nacional de Acreditación.

Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1425.
Se aprueba el acta 1425.

Artículo 3. Informes

De los Miembros:

Ing. Walter Bolaños Quesada

Sugiere enviar una nota felicitando al Instituto Clodomiro Picado de la Universidad de Costa Rica por todo el aporte en la lucha contra el COVID-19.

De la Dirección:

M.Sc. Laura Ramírez Saborío

Informa que:

1. Escuela Técnica Agrícola e Industrial entregó los Informes de Autoevaluación de los procesos PUNIV-09 y PUNIV-010 de los Diplomados de Contabilidad y Administración de Empresas.
2. Se informa al personal de la Dirección de Evaluación y Acreditación del proceso de selección de la Dirección correspondiente.
3. Se publicó en la Gaceta La Ley de Presupuesto extraordinario.

4. Se recibió el oficio DPI-0497-2020 sobre el recorte presupuestario que tuvo SINAES, por parte del MEP.
5. Se le está dando seguimiento al Proyecto de Ley de Reducción de Jornada laboral, Expediente 22.081, se analizará el impacto para la operación del SINAES. El Proyecto está en trámite de estudio e informe por parte de la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, el vencimiento ordinario indica que es el 22 de octubre 2020.
6. Sobre el Proyecto de Ley de CONESUP que impacta al SINAES directamente, está convocado para sesiones extraordinarias, se solicitó una reunión con la Diputada Yorleny León Marchena, para ver el estado del Proyecto.
7. Se recibió una nota de parte del Rector de Universidad Técnica Nacional, el señor Emmanuel González Alvarado con indicaciones de cómo estará procediendo la UTN con los procesos de acreditación. Se tendrá una reunión con el nuevo Rector, el próximo miércoles 19 de agosto.
8. El equipo de eventos académicos generó un material muy útil que será publicado en el sitio web sobre las preguntas y respuestas que se han generado en los conversatorios del Primer Semestre. Es parte del material académico que se brinda desde el SINAES. https://www.sinaes.ac.cr/images/documentos_consulta/encuentro01_preguntas_y_respuestas.pdf
9. Se está coordinando la entrega de los Certificados de acreditación, UNED, U. Latina, UCIMED, ULACIT y CUC, confirmaron interés de realizar un acto presencial, a puerta cerrada y con las medidas sanitarias. Se encuentran pendiente de responder UCR y UNA. Esto se coordina entre el área de Comunicación y Coordinación de Secretaría de Actas y Presidencia.
10. Se comparte el documento que CONEAU junto a la Organización de Estados Iberoamericanos, realizó: "Los Sistemas Nacionales de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en Iberoamérica" cuyo aporte ha sido invaluable para obtener datos actualizados sobre cada sistema nacional, comprender sus dinámicas y proyecciones. <https://www.coneau.gob.ar/coneau/publicaciones/documentos-institucionales/>

Artículo 4. Presentación Candidatos para la Dirección de la División de Evaluación y Acreditación.

La Dra. Rosa Mercedes Espinoza Laín, ingresa a las 9:50a.m.

El Presidente le da la bienvenida a la Dra. Rosa Mercedes Espinoza Laín, presenta a los Miembros del Consejo Nacional de Acreditación y la invita a presentarse.

La Dra. Espinoza agradece la invitación y procede a explicar su currículum y su experiencia en el área de educación y en procesos de acreditación en general.

Se genera un espacio de preguntas por parte de los miembros del Consejo que son atendidas por la Dra. Espinoza.

El Presidente le agradece a la Dra. Rosa Mercedes Espinoza Laín, su presentación.

La Dra. Rosa Mercedes Espinoza Laín, se retira a las 10:30a.m.

El M.Sc. Walter Eduardo Peña Díaz, ingresa a las 10:32a.m.

El Presidente le da la bienvenida al M.Sc. Walter Eduardo Peña Díaz, presenta a los Miembros del Consejo Nacional de Acreditación y lo invita a presentarse.

El M.Sc. Peña agradece la invitación y procede a explicar su currículum y su experiencia en el área de educación.

Se genera un espacio de preguntas por parte de los miembros del Consejo que son atendidas por el M.Sc. Peña.

El Presidente le agradece a M.Sc. Walter Eduardo Peña Díaz, su presentación.

El M.Sc. Walter Eduardo Peña Díaz, se retira a las 11:00a.m.

La M.Sc. Ericka Barrantes Rojas, ingresa a las 11:02a.m.

El Presidente le da la bienvenida a la M.Sc. Ericka Barrantes Rojas, presenta a los Miembros del Consejo Nacional de Acreditación y la invita a presentarse.

La M.Sc. Barrantes agradece la invitación y procede a explicar su currículum y su experiencia en el área de educación y en procesos de acreditación en general.

Se genera un espacio de preguntas por parte de los miembros del Consejo que son atendidas por la M.Sc. Barrantes.

El Presidente le agradece a la M.Sc. Ericka Barrantes Rojas, su presentación.

La M.Sc. Ericka Barrantes Rojas, se retira a las 11:30a.m.

Artículo 5. Análisis del Plan Estratégico y su ejecución.

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío presenta el avance del Plan Estratégico a diciembre de 2019 y explica los objetivos y cada una de las metas y su ejecución.

Cuadro: Resumen Evaluación Plan Estratégico SINAES Periodo 2018-2020		
		Cumplimiento
		2018-2020
31	Diseño e implementación de un plan estratégico de comunicación para fortalecer el posicionamiento de la calidad de la educación superior y del quehacer institucional, (plan estratégico diseñado al término del 2018 y ejecutado en el período 2019-2022).	50%
32	Plan de actualización y priorización de requerimientos para la determinación y aprovechamiento de convenios y actividades de vinculación y relaciones de cooperación con organismos nacionales e internacionales (plan diseñado al 2018 y ejecutado en el período 2019-2022).	25%
33	Congreso Internacional de la educación superior y la calidad (20 años SINAES) al 2019.	0%
34	Diseño e ejecución de un Plan Tecnologías y sistemas de información, al 2021.	100%
35	Diseño e implementación de un sistema moderno de gestión del personal al 2019.	50%
36	Programa de transición para dar cumplimiento al dictamen de la Procuraduría General de la República sobre la Ley 8256 y fortalecimiento de la cultura organizacional, para optimizar los resultados institucionales, ejecutado en el período 2018-2019.	75%
37	Dotación de infraestructura y equipamiento del SINAES, ejecutado en el periodo 2018-2019.	50%

Se da un espacio de comentarios y consultas por parte de los miembros del Consejo Nacional de Acreditación, que son atendidos por la M.Sc. Ramírez. Los Miembros del Consejo Nacional de Acreditación agradecen la presentación.

SE ACUERDA:

1. Solicitar a la Directora Ejecutiva presentar el Plan de Contingencia en un plazo de dos semanas.
2. Acuerdo firme.

Artículo 6. Aprobación de Reforma Parcial al artículo 11 del Reglamento del Consejo Nacional de Acreditación.

Se analiza el insumo técnico sobre la reforma parcial al artículo 11 del Reglamento del Consejo Nacional de Acreditación, presentado por la Licda. Kattia Mora Cordero.

CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante oficio SINAES-AI-021-2020, del 22 de mayo de 2020, el Auditor Interno del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior, abordó los alcances y límites de las dietas que se pagan a los miembros de este Consejo, apoyándose en diversos dictámenes emitidos por la Procuraduría General de la República.
2. La Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Ley 9635, establece: **“Artículo 43- Remuneración de los miembros de las juntas directivas. Los miembros de las juntas directivas no podrán superar por mes el equivalente a diez salarios base mensual de la categoría más baja de la escala de sueldos de la Administración Pública. Será improcedente el pago de viáticos juntamente con dietas.”** (La negrita no forma parte del original)”.

SE ACUERDA:

1. Aprobar la reforma parcial del artículo 11 del Reglamento del Consejo Nacional de Acreditación, para que se lea como sigue:
“ARTICULO 11.- Por la asistencia de los miembros del Consejo a las sesiones ordinarias o extraordinarias devengarán, a título de dietas, la suma que determina el artículo 9 de la Ley 8256. Los ajustes regirán a partir del primero de enero de cada año. Sumadas las sesiones ordinarias y extraordinarias, no podrán devengarse más de ocho dietas por mes calendario. Toda sesión durará un máximo de tres horas. Será causal de pérdida de la dieta correspondiente la ausencia a una sesión - justificada o injustificadamente- así como el asistir a una sesión con más de treinta minutos de retraso a la hora fijada o retirarse de la misma treinta minutos antes de la hora fijada para su terminación.
2. Informar de la reforma del artículo 11, a la Directora Ejecutiva y a la División de Servicios de Apoyo a la Gestión.
3. Publicar en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a esta aprobación, en la página web de la institución, la versión actualizada del Reglamento del Consejo Nacional de Acreditación, en atención a la reforma aquí aprobada.
4. Comunicar la reforma del artículo 11 del Reglamento del Consejo Nacional de Acreditación a la Auditoría Interna.
5. Acuerdo firme.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE Y CUARENTA DE LA TARDE.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
Presidente

MAP. Ma. Angélica Cordero Solís
Coordinadora Secretaría CNA

